

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado.
Único criterio de valoración: Precio

OBJETO

Clasificación de Ofertas y Propuesta de Adjudicación, si procede, en el contrato de Servicio de alquiler, montaje y desmontaje de las infraestructuras necesarias para los eventos organizados por el Distrito Sur así como dentro del Programa Animación por Barrios durante 2024

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- ✓ D.ª Ana Rosa Ambrossiani Fernández -Jefe de Servicio de apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón, (Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla, PS del Secretario General del Ayuntamiento)
- ✓ D.ª. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez García – (Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico).
- ✓ D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)
- ✓ D.ª. Ana Mª Bonilla Muñoz (Jefa de Servicio de Juventud).
- ✓ D. Francisco Estévez García (ITAS)

Secretaria:

- ✓ D.ªSofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten:

- ✓ D. Gemma Mª López-Sánchez Pinto- Jefa de Sección del Distrito Sur.

Anuncio de Licitación publicado en la Plataforma del Sector público el día 13 de febrero de 2024.

Plazo de licitación: hasta el día 29 de febrero de 2024.

Publicada convocatoria Mesa de Contratación del 5 de marzo 2024

Código Seguro De Verificación	WH0/P+4f3EpWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	27/03/2024 09:28:37 27/03/2024 08:38:42
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WH0/P+4f3EpWwEg3prpsNg==		



FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 19 de marzo de 2024.
HORA: 9.30 horas.
LUGAR: Salón Santo Tomás. Plaza Nueva, nº 1.

Iniciado el Acto Público y visto el informe de fecha 14 de marzo de 2024 relativo al bajo nivel de los precios/costes ofertados por Global Marketing Print, S.L. y Oceans Espectáculos S.L., determinantes de la oferta anormal conforme al artículo 149 de la LCSP emitido por la Sección del Distrito Sur, la Mesa aprecia que, a pesar de no aportar ninguna de las dos empresas referidas documentación relativa a los costes salariales del personal contratado, el aspecto determinante de la viabilidad de dichas ofertas reside en el hecho de ser propietario de las infraestructuras detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, ya que es lo que supone un mayor coste para la empresa que vaya a realizar el servicio objeto de este contrato. Por este motivo, y al considerarse acreditado este aspecto en virtud de la documentación aportada, se admiten las justificaciones relativas al bajo nivel de los precios/costes ofertados por Global Marketing Print, S.L. y Oceans Espectáculos S.L.

Por lo expuesto, y en base a lo anterior, la Mesa acuerda:

PRIMERO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

LICITADOR	BAJA ECONÓMICA OFERTADA	PUNTUACIÓN
GLOBAL MARKETING PRINT S.L.	54%	100
OCEANS ESPECTACULOS S.L.	53%	98,15
EVENTOS PAREJA S.L.	38,01%	70,39
ANTONIO JESÚS MOYA	25%	46,30
FRANCISCO COLMENERO	20%	37,04

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la GLOBAL MARKETING PRINT S.L. primera clasificada, por el importe de 30.991,74 euros, IVA excluido. Tal y como se indica en el Anexo del PCAP, la bajada de precio implicará un aumento de los servicios disponibles, facturándose exclusivamente los efectivamente realizados, sin que exista obligación por parte del Ayuntamiento de agotar presupuesto.

Esta bajada se repercutirá a los precios unitarios conforme el cuadro de precios contenido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Instar a la Unidad Administrativa para que requiera a la empresa propuesta como adjudicataria, por obtener la mejor puntuación para que presente la documentación de acuerdo con lo previsto en el art. 159 LCSP, en la cláusula 10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Una vez presentada la documentación por el licitado propuesto, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del artículo 159.4 de la LCSP.

Código Seguro De Verificación	WH0/P+4f3EpWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	27/03/2024 09:28:37
Observaciones		Firmado	27/03/2024 08:38:42
Url De Verificación	Página		2/3
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WH0/P+4f3EpWwEg3prpsNg==		



Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	WH0/P+4f3EpWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/03/2024 09:28:37	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	27/03/2024 08:38:42	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WH0/P+4f3EpWwEg3prpsNg==			